

## INFORMACION TRIMESTRAL

DENOMINACION SOCIAL:

**BODEGAS BILBAINAS, S.A.**

- Entidades de Crédito ..... B  
 Sociedades de Cartera ..... C  
 General ..... G  
 Entidades de Seguros ..... S

- Página Número 1 .....   
Página Número 2 .....   
Página Número 3 .....   
Página Número 4 .....   
Otros Anexos explicativos .....

FECHA:

**MAYO 2003**

TRIMESTRE

**TERCERO**

(Al 31 marzo 2003)

GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

TERCERO

AÑO 2002/2003

(al 31.03.2003) Fiscal

Denominación Social: **BODEGAS BILBAINAS, S.A.**

Domicilio Social: **Particular del Norte, 2  
48003 BILBAO**

**A-48001721**

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

**MARIA ASUNCION SAENZ LOPEZ**  
 Director Administrativo-Financiero  
 Notario: Don Antonio José Martínez Lozano  
 Número de Protocolo 3835  
 Registro Mercantil BJO 61  
 Asiento 618, Diario 164  
 Fecha 3 de Mayo de 1,993. Número Entrada 6794

**BODEGAS BILBAINAS, S. A.**

**A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS**

Uds.: Miles de €

		7.774	6.754	
		1.180	1.115	
		767	725	
Resultado Attribuido a Socios Externos				
	0600	16.790	16.790	
	3000	70	70	

**B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS**

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

Durante el periodo junio 2002 a marzo de 2003, la Sociedad ha incrementado la cifra de negocio, un 15% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Se inició la comercialización de vinos de la cosecha 1999, de elevado coste, lo que ha supuesto que el incremento del resultado sea de aproximadamente un 6%.

La inversión bruta registrada en el mencionado periodo ha ascendido a 1,5 millones de euros.

### **C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACION**

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable e incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con su alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

**Los principios, criterios y políticas contables aplicados en la confección de esta información, son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales anteriores y responden a lo previsto en la normativa contable en vigor.**

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

**X. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :**

( Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).


Información adicional sobre el reparto de dividendos ( a cuenta, complementario, etc.)

**X HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y multiples)
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc)
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales
8. Transformaciones, fusiones o escisiones
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc)
14. Otros hechos significativos

			X
			X
			X
			X
			X
			X
			X
			X
			X
			X
			X
			X
			X
			X
			X

(\*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la BRBV